







Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de desglose;
- Notas de memoria (cuentas de orden), v
- c) Notas de gestión administrativa.

#### a) NOTAS DE DESGLOSE

### NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

#### Activo

- · Efectivo y Equivalentes
- 1. A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2022	2021
Fondos Fijos de Caja	\$ 9,000.00	\$ 9,000.00
Bancos Moneda Nacional	\$ 20,660,383.07	\$ 18,797,005.29
Suma	\$ 20,669,383.07	\$ 18,806,005,29

#### Efectivo

Representa el monto en dinero propiedad del ente público en caja y aquel que está a su cuidado y administración

Concepto	Importe
Rendis Buenfil Liliana	\$ 4,000.00
Romero Tabares Penelope Janneth	\$ 5,000.00
Suma	\$ 9,000.00

### Bancos/Tesorería

Representa el monto de efectivo disponible propiedad del Sistema DIF del Estado de Campeche, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

Banco	Importe
Banamex Cta. 710375-8	\$ 160,632.32
Banamex Cta. 710713-3	\$ 749,844.59
Banamex Cta. 7007807536-6	\$ 6,420,525.24
Banamex Cta. 7008623298-5	\$ 5,950,484.22
Banamex Cta. 7008703114-2	\$ 193,491.35
Banamex Cta. 70127464764	\$ 5,601,548.59
Banamex Cta. 7017 768173	\$ 158,724.58
BBVA Bancomer Cta. 0481816152	\$ 27,462.36
Banorte cta. 2424 FAM 2022	\$ 65,932.80
Banorte cta. 2433 CREE 2022	\$ 230,999.36
Banorte cta. 2442 DAIAM 2022	\$ 933,321.79
Banorte cta. 3219 Niñez Migrante	\$ 151,463.71
Banorte Cta 1175189448	\$ 1,242.57
Banorte Cta. 1175189523	\$ 14,709.59
Suma	\$ 20,660,383.07

## Inversiones Temporales

Representa el monto de efectivo invertido por el ente, la cual se efectúa a plazos que van de inversión a la vista hasta 90 días, su importe se integra por:

El Sistema DIF del Estado de Campeche no cuenta con Inversiones Temporales

### Fondos con Afectación Específica

Representan el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades.

El Sistema DIF del Estado de Campeche no cuenta con Fondos con Afectación específica

- · Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir
- 2. El saldo de estas cuentas al 31 de diciembre de 2022, se integra como sigue:

Concepto	2022	2021
Cuentas por Cobrar por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	\$ 2,381,852.69	\$ 2,324,381.67
Deudores Diversos por Cobrar a CP	\$ 10,566.50	\$ 7,230.29
Suma	\$ 2,392,419.19	\$ 2,331,611.96











3. El saldo de derechos a recibir efectivo y equivalentes al 31 de diciembre de 2022, se integra de la siguiente manera:

Concepto	Vencimiento (Días)	Importe
Local 3-A Chan Noh Ana Alicia Candelaria	90	\$ 7,275.00
Local 3 Agustín Enrique Flores	90	\$ 236,363,65
Local 3-A Ricardo Alejo Flores Vilchis	90	\$ 196,030,51
Locales 1,7,8,9-B Edificio DIF Almacenes Principados de Veracruz SA de CV	90	\$ 1,092,399.00
Locales 1-A y 2-A Jenny Daniela Burgos Noceda	90	\$ 479,654.50
Local 6-A y A-B DE Vargas Gamboa Luis Armando	90	\$ 90,139.00
Local 9-A Elias Medina Huchin	90	\$ 59,501.52
Local 7-A Bis Jose de la Cruz Canul Chin	90	\$ 60,356.50
Local 9-A Bis Andres Noe Matus Diaz	90	\$ 9,490.00
Local 3-B Jose Luis Hernandez Melo	90	\$ 9,490.00
Local 3-A Martin de los Angeles Escamilla Tuz	90	\$ 7,920.00
Locales 1-B, 2-B, y 1-D Grupo Eleczion S.R.L. de C.V.	90	\$ .01
Cuotas CREE	90	\$ 41,480.00
CRRI IMSS	90	\$ 61,599.00
CRRI NAVAL	90	\$ 30.154.00
	Suma	

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo:

Concepto	Vencimiento (Días)	2022
Subsidio para el empleo	90	\$ 4,746.80
ISR DE EJERCICIOS ANT	90	\$ 5,819.70
	Suma	\$ 10,566.50

Los deudores diversos representan el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por gastos por comprobar, principalmente relacionados con viáticos.

Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores,

- Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)
- 4. El Sistema DIF del Estado de Campeche no cuenta con bienes para su transformación o consumo.
- 5. El Sistema DIF del Estado de Campeche utiliza el método de valuación de Primera Entradas Primeras Salidas en la cuenta de almacén.
- · Inversiones Financieras
- 6. El Sistema DIF del Estado de Campeche al 31 de diciembre de 2022 no cuenta con Inversiones Financieras de Fideicomisos.
- 7. El Sistema DIF del Estado de Campeche al 31 de diciembre de 2022 no cuenta con Inversiones Financieras de Participaciones y Aportaciones de Capital.
- · Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles
- 8. Bienes Muebles e Inmuebles se integra de la siguiente manera:

Concepto	Importe	Depreciación del ejercicio	Depreciación Acumulada	Valor en libros	Método	Depreciación anual
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$8,379,900.49	\$602,923.05	\$4,542,045.40	\$3,837,855.09	Lineal	10% y 33.3%
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$1,482,597.87	\$187,793.57	\$374,644.22	\$1,107,953.65	Lineal	20% y 33.3%
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$2,618,389.54	\$272,890.40	\$726,464.60	\$1,891,924.94	Lineal	20%
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$8,808,323.86	\$1,247,363.67	\$5,403,946.63	\$3,404,377.23	Lineal	20%
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$5,121,744.43	\$318,723.43	\$1,705,466.15	\$3,416,278.28	Lineal	10%
ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$11,572.02	\$0.00	\$11,564.02	\$8.00	Lineal	20%
TERRENOS	\$25,830,927.89	\$0.00	\$0.00	\$25,830,927.89		
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$22,569,976.38	\$744,809.28	\$8,256,304.28	\$14,313,672.10	Lineal	3.3%
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	\$32,411,033.80	\$0.00	\$0.00	\$32,411,033.80	1	/









9. Bienes Intangibles se integra de la siguiente manera:

Concepto	Importe	Depreciación del ejercicio	Depreciación Acumulada	Valor en libros	Método	Depreciación
ACTIVOS INTANGIBLES	\$1,229,962.39	\$124,430.89	\$457,062.73	\$772,899.66	Lineal	10%

Activos diferidos se integra de la siguiente manera:

Concepto	Importe
Comisión Federal de Electricidad	\$43,194.00
Infra del Sur SA de CV	\$3,000.00
Radiomovil Dipsa SA de CV	\$3,956.00
Richaud Pinto Jorge Luis	\$10,000.00
Aguilar Escamilla Irma Edith	\$15,000.00
Hernandez Goñi Gloria Ruth	\$15,000,00
Aguilar Camejo Lina Mercedes	\$12,600,00
Pinzón Guzmán Felipe de Jesús	\$5,956.03
Arias Maldonado Romy Italia	\$6,000.00
Suma	\$114,706.03

- · Estimaciones y Deterioros
- 10. El Sistema DIF del Estado de Campeche no realiza estimaciones.
- Otros Activos
- 11. El Sistema DIF del Estado de Campeche no cuenta con el rubro de otros activos.

### Pasivo

1. Las cuentas y documentos por pagar se integra de la siguiente manera:

Concepto	Vencimiento (Días)	Monto
Retenciones y Contribuciones a pagar a		\$ 6,250,213.77
Corto Plazo		
ISR Sueldos y Salarios	30	\$3,634,111.32
ISR Asimilables	30	\$12,393.27
ISR 10% Retencion	30	\$349.61
Iva A Cargo	30	\$36,969.64
Iva Trasladado	30	\$520,950.75
Impuesto sobre nomina	30	\$1,215,637.00
Percepciones por pagar	30	 \$731,924.54
Ret. IMSS	30	\$84,198.28
Créditos Fonacot	30	\$353.90
Cuotas Sindicales	30	\$85.00
ISR RET A PF RESICO	30	\$13,240.46
Suma		\$ 6,250,213.77

2. Los Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo se integran de la siguiente manera:

Concepto	Importe	
Depósitos en Garantía		
ZIONCAR S DE RL DE CV	\$ ;	30.000.00
JOSE DE LA CRUZ CANUL CHIN	\$	10,246.50
MATUS DIAZ ANDRES NOE		25,959.00
HERNANDEZ MELO JOSE LUIS	\$ :	25,959.00
OSORIO MALDONADO MARCO ANTONIO	\$ 1	83,520.00
Suma PASIVO CIF	RCULANTE \$ 17	5,684.50

- 3. El Sistema DIF del Estado de Campeche no cuenta con pasivos Diferidos.
- II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

1.

Concepto	Importe
IMPUESTOS	\$0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00









CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0.00
DERECHOS	\$0.00
PRODUCTOS	\$281,131.50
APROVECHAMIENTOS	\$0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$9,203,398.56
Suma	\$ 9,484,530.06

2. Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones.

Concepto	Importe
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la colaboración fiscal y Fondos distintos de aportaciones	\$0.
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$403,544,927.
Suma	a \$ 403,544,927.

## Otros Ingresos y Beneficios

3.

Concepto	Importe
INGRESOS FINANCIEROS	\$0.00
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	\$0.00
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U	
OBSOLESCENCIA	\$0.00
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	\$0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$7,156,222.38
Suma	\$ 7,156,222.38

### Gastos y Otras Pérdidas:

 Explicar aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos.

Concepto	Importe
SERVICIOS PERSONALES	\$183,747,686.46
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$14,266,098.91
SERVICIOS GENERALES	\$25,528,324.60
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$76,000.00
AYUDAS SOCIALES	\$153,001,963.03
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$6,685,281.98
Suma de GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS \$	383,305,354.98

A su vez se presentan aquellos rubros que en forma individual representan el 8.0% o más del total de los gastos:

Concepto	Importe	%
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$84,689,398.94	22%
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$48,644,079.49	13%
SEGURIDAD SOCIAL	\$35,506,613.47	9%
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	\$152,861,963.03	40%

## III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. En el periodo que se informa no hubo variaciones al Patrimonio Contribuido.

## Patrimonio Generado.

Por el período comprendido del 1º de Enero al 31 de diciembre de 2022, los ingresos obtenidos menos los egresos contables, dieron como resultado financiero del ejercicio la cantidad de: \$36, 880,324.63; quedando la Hacienda Pública como sigue:

Concepto	Importe
DONACIONES DE CAPITAL	\$ 5,270,091.64
Actualizaciones del Patrimonio	\$ 50,321,539.98
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$ 36,880,324.63
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 11,265,584.41
Hacienda Pública/Patrimonio	\$ 103,737,540.66

03,737,540.66









### IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	2022	2021
EFECTIVO	\$9,000.00	\$9,000.00
Bancos Moneda Nacional	\$20,660,383.07	\$18,797,005.29
BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	\$0.00	\$0.00
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3	\$0.00	\$0.00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA		
	\$0.00	\$0.00
Depósitos de Terceros en Garantía	\$0.00	\$0.00
Total de EFECTIVO Y EQUIVALENTES \$	20,669,383.07	\$ 18,806,005.29

2. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)

Concepto	2022	2021
Resultado del Ejercicio Ahorro /Desahorro	\$ 36,880,324.63	-\$ 5,005,387.14
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.	\$0.00	\$0.00
Depreciación	\$ 6,685,281.98	\$ 4,056,598.68
Amortización	\$0.00	\$0.00
Incrementos en las provisiones	\$0.00	\$0.00
Incremento en inversiones producido por revaluación	\$0.00	\$0.00
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$0.00	\$0.00
Incremento en cuentas por cobrar	\$0.00	\$0.00
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	\$ 42,646,522.88	\$ 832,523.53

## V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Del 1 de Enero al 31 de diciembre de 2022 (Cifras en pesos)

Concepto		
1. Ingresos Presupuestarios	\$	420,185,679.61
Más ingresos contables no presupuestarios	\$	-
2.1 Ingresos Financieros	\$0.00	
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	\$0.00	
2.3 Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro	\$0.00	
2.4 Disminución del exceso de provisiones	\$0.00	
2.5 Otros ingresos y beneficios varios	\$0.00	
2.6 Otros ingresos contables no presupuestarios	\$0.00	
Menos ingresos presupuestarios no contables	\$	
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	\$0.00	
3.2 Ingresos derivados de financiamientos	\$0.00	
3.3 Otros Ingresos presupuestarios no contables	\$0.00	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	\$	420,185,679.61











Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Del 1 de Enero al 31 de diciembre de 2022 (Cifras en pesos)

Concepto		
1. Total de egresos (presupuestarios)		\$ 417,403,218.10
Más ingresos contables no presupuestarios		\$ 40,783,145.10
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$0.00	
2.2 Materiales y Suministros	\$0.00	
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	\$2,729,044.43	
2.4 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	\$1,114,997.31	
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$1,486,100.37	
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	\$1,043,826.88	
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	\$0.00	
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$1,998,142.31	
2.9 Activos Biológicos	\$0.00	
2.10 Bienes Inmuebles	\$0.00	
2.11 Activos Intangibles	\$0.00	
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$0.00	
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	\$32,411,033.80	
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	\$0.00	
2.15 Compra de Títulos y Valores	\$0.00	
2.16 Concesión de Préstamos	\$0.00	
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$0.00	
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones	\$0.00	
2.19 Amortización de la Deuda Pública	\$0.00	
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	\$0.00	
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	\$0.00	
Menos ingresos presupuestarios no contables		\$ 6,685,281.98
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y	\$6,685,281.98	
3.2 Provisiones	\$0.00	
3.3 Disminución de inventarios	\$0.00	
3.4 Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o	\$0.00	
3.5 Aumento por insuficiencia de provisiones	\$0.00	
3.6 Otros Gastos	\$0.00	
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	\$0.00	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		\$ 383,305,354.98

### b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

## Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

Concepto	Total	
VALORES	0	
EMISION DE OBLIGACIONES	0	
AVALES Y GARANTIAS	0	
JUICIOS	3	
INVERSION MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	0	
BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO	0	
Suma	3	









### Presupuestarias:

Cuentas de ingresos

Concepto	Importe
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$ 374,083,511.80
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$ 12,881,582.20
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$ 58,983,750.01
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$ 420,185,679,61
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$ 419.623.661.02

### Cuentas de egresos

Concepto	Importe
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$ 374,083,511.80
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$ 14,850,999.34
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$ 58,983,750.01
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$ 418,216,262.47
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$ 417,403,218.10
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$ 415,477,456.56
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$ 415,477,456,56

- 2. En la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el ejercicio fiscal 2022, publicada en el Periódico Oficial del Estado (POE) el 16 de diciembre de 2021 y a través del oficio SAFIN03/PP/RE/0060/2022 de fecha 3 de enero del año corriente emitido por la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, se fue notificado el presupuesto de egresos autorizado al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche, mismo que ascendió a la cantidad de \$367,083,715.00 el cual incluye Recursos Federales del Ramo General 33 "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios" correspondiente al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) Asistencia Social por la cantidad de \$142,327,325.00. En cuanto a los recursos propios, la Junta de Gobierno autorizó los Presupuestos de Ingresos y Egresos para el Ejercicio 2022, por un importe de \$6,999,796.80, registrándose en las cuentas de orden correspondientes.
- 3. Se obtuvieron ahorros presupuestales del ejercicio fiscal anterior (2021) por \$12,531,216.43 correspondiente a Recursos Propios, mismo que se amplió en el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2022 como remanentes de ejercicios fiscales anteriores en la fuente de financiamiento 4C, lo anterior consta en la póliza P00004 del Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental SAACG.NET.



# SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL CAMPECHE

Usin kodili Ragi satibalisa

Póliza: P00004 Del 03/01/2022

Fechay 16 mar 2022 hora de Impresión 10.14 a m

Concepto: Gasto Modificado Folio: 2 (Ampliación) Ejercicio : 2022 REMANENTE DE EJERCICIO ANTERIOR - RECURSOS PROPIOS

No	Cuenta D	escripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0066 0067 0069 0069 0070 0071 0072 0074 0074 0076	8230-14C-01480N-107-3511-1 8230-14C-05510M-101-4411-1 8230-14C-05510L-101-4411-1 8230-14C-01480D-107-4411-1 8230-14C-054510V-101-3291-1 8230-14C-05450E-117-2211-1 8230-14C-05450E-117-2211-1 8230-14C-01530E-111-3751-1 8230-14C-01530E-111-3791-1 \$230-14C-01530E-111-3791-1	escripción de la cuenta  Conservación y mantenimiento  Avudas diversas G. Corriente  Avudas diversas G. Corriente  Otros arrendamientos G. Corriente  Productos alimenticios para personas  Productos alimenticios para personas  Viáticos en el país G. Corriente  Otros servicios de traslado y hospedaje  Combustibles G. Corriente  Conservación y mantenimiento  Equipo de computo y de tecnología	Cargo	\$32,800,00 \$200,000,00 \$1,724,14 \$14,300,05 \$50,000,00 \$10,253,00 \$85,550,00 \$40,000,00 \$14,572,70 \$26,893,36 \$293,975,63	Concepto del movimiento  Mosto Modificado  Mosto Modificado
0078		Otros mobiliarios y equipos de			Monto Modificado
		· ·	12,531,216.43	12,531,216.43	

- 4. El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche obtuvo una reducción presupuestal de los Recursos Federales del Ramo General 33 "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios" correspondiente al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) — Asistencia Social por la cantidad de \$5,640,330.00 quedando en un total de \$136,686,995.00, importe publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 20 de diciembre de 2021.
- Con fecha 3 de enero del presente año se realizó una ampliación por concepto de venta de bienes y servicios pertenecientes a recursos propios por un importe de \$116,766.15 desglosados de la siguiente manera: \$116,578.00 correspondiente a arrendamientos de locales del ejercicio fiscal 2021, \$187.72 por concepto de productos financieros de las cuentas productivas de BANORTE y \$0.43 por concepto de productos financieros de las cuentas productivas de SCOTIABANK. Así mismo, se realizó la ampliación por concepto de otros ingresos y beneficios varios por un importe de \$94,465.97 correspondiente al ingreso de los subsidios del Instituto Mexicano del Seguro Social.









- El 19 de enero del presente año se realizó una ampliación por concepto de otros ingresos y beneficios varios pertenecientes a recursos propios por un importe de \$21,107.76 por concepto de donativo en especie (Fundación Grupo LALA, A.C.).
- 7. Con fecha 1º de febrero del presente año se realizó una ampliación por concepto de venta de bienes y servicios pertenecientes a recursos propios por un importe de \$119,637.06 desglosados de la siguiente manera: \$116,896.98 correspondiente a arrendamientos de locales del ejercicio fiscal 202 y \$2,740.08 por concepto de productos financieros de las cuentas productivas de BANORTE. Así mismo, se realizó la ampliación por concepto de otros ingresos y beneficios varios por un importe de \$286,939.30 correspondiente al ingreso de los subsidios del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- 8. El 18 de febrero del presente año se realizó una ampliación por concepto de otros ingresos y beneficios varios pertenecientes a recursos propios por un importe de \$5,383,469.09 por concepto de donativo en especie (Fundación World Medical Relief).
- El 22 de febrero del presente año se realizó una ampliación por concepto de otros ingresos y beneficios varios pertenecientes a recursos propios por un importe de \$23,663.04 por concepto de donativo en especie (Fundación Grupo LALA, A.C.).
- 10. Con fecha 1º de marzo del presente año se realizó una ampliación por concepto de venta de bienes y servicios pertenecientes a recursos propios por un importe de \$12,316.60 por concepto de productos financieros de las cuentas productivas de BANORTE. Así mismo, se realizó la ampliación por concepto de otros ingresos y beneficios varios por un importe de \$102,892.62 correspondiente al ingreso de los subsidios del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- 11. La Secretaria de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental autorizó una ampliación de recursos federales del Ramo 12 Salud correspondiente al correspondiente al Programa de Servicios de Asistencia Social Integral, para el ejercicio fiscal 2022 por el importe de \$36,375,947.80 correspondiente al Proyecto "Fortalecimiento para la atención de NNA migrantes en el municipio de Campeche, del Estado de Campeche", el cual fue aprobado con el oficio número APR-CGE-SNDIF-CAS-MIGRANTES-2421001-12116-1/2022 de fecha 9 de marzo del presente año signado por el coordinador general del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (COPLADECAM).
- El 24 de marzo del presente año se realizó una ampliación por concepto de otros ingresos y beneficios varios pertenecientes a recursos propios por un importe de \$21,107.76 por concepto de donativo en especie (Fundación Grupo LALA, A.C.).
- 13. Con fecha 1º de abril del presente año se realizó una ampliación por concepto de venta de bienes y servicios pertenecientes a recursos propios por un importe de \$26,107.33 desglosados de la siguiente manera: \$9,758.62 correspondiente a arrendamientos de locales del ejercicio fiscal 2021 y \$16,348.71 por concepto de productos financieros de las cuentas productivas de BANORTE. Así mismo, se realizó la ampliación por concepto de otros ingresos y beneficios varios por un importe de \$92,367.25 correspondiente al ingreso de los subsidios del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- 14. El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche obtuvo una reducción presupuestal de los Recursos Federales del Ramo General 28 "Participaciones a Entidades Federativas y Municipios" por la cantidad de \$3,280,742.00, lo anterior, como medidas de austeridad de la Administración Pública Paraestatal notificado por la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado a través del oficio SAFIN03/PP/PRE/0352/2022.
- 15. El 19 de abril del presente año se realizó una ampliación por concepto de otros ingresos y beneficios varios pertenecientes a recursos propios por un importe de \$21,708.36 por concepto de donativo en especie (Fundación Grupo LALA, A.C.).
- 16. Con fecha 2 de mayo del presente año se realizó una ampliación por concepto de venta de bienes y servicios pertenecientes a recursos propios por un importe de \$16,634.58 por concepto de productos financieros de las cuentas productivas de BANORTE. Así mismo, se realizó la ampliación por concepto de otros ingresos y beneficios varios por un importe de \$130,549.94 correspondiente al ingreso de los subsidios del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- 17. El 16 de mayo del presente año se realizó una ampliación por concepto de otros ingresos y beneficios varios pertenecientes a recursos propios por un importe de \$21,829.20 por concepto de donativo en especie (Fundación Grupo LALA, A.C.).
- 18. La Secretaria de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental autorizó una ampliación de recursos federales del Ramo 12 Salud correspondiente al correspondiente al Programa de Atención a Personas con Discapacidad, para el ejercicio fiscal 2022 por el importe de \$945,233.00 correspondiente al Proyecto "Equipamiento de 9 Unidades Básicas de Rehabilitación de municipios con alta marginación del Estado de Campeche", el cual fue aprobado con el oficio número APR-CGE-DIFNAL-PAPD-EUB-2421001-123451-1/2022 de fecha 30 de mayo del presente año signado por el coordinador general del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (COPLADECAM).
- Con fecha 31 de mayo del presente año se realizó una ampliación por concepto de venta de bienes y servicios pertenecientes a recursos propios por un importe de \$11.55 por concepto de productos financieros de las cuentas productivas de BANORTE.
- 20. Con fecha 1 de junio del presente año se realizó una ampliación por concepto de venta de bienes y servicios pertenecientes a recursos propios por un importe de \$46,790.22 desglosados de la siguiente manera: \$9,987.93 correspondiente a arrendamientos de locales del ejercicio fiscal 2021, \$21,135.00 por concepto de otros ingresos de los Centros de Desarrollo y Capacitación (CEDECA), \$15,440.25 por concepto de productos financieros de las cuentas productivas de BANORTE, \$227.04 por concepto de productos financieros de las cuentas productivas de BANAMEX. Así mismo, se realizó la ampliación por concepto de otros ingresos y beneficios varios por un importe de \$135,463.32 correspondiente al ingreso de los subsidios del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- 21. El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche obtuvo una reducción presupuestal de los Recursos Federales del Ramo General 28 "Participaciones a Entidades Federativas y Municipios" por la cantidad de \$23,292.00, lo anterior, derivado de la reducción del costo de la Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) Asistencia Social.











- 22. Con fecha 1 de julio del presente año se realizó una ampliación por concepto de venta de bienes y servicios pertenecientes a recursos propios por un importe de \$279,733.90 desglosados de la siguiente manera: \$224,282.76 correspondiente a arrendamientos de locales del ejercicio fiscal 2021, \$39,800.00 por concepto de otros ingresos de los Centros de Desarrollo y Capacitación (CEDECA), \$15,231.44 por concepto de productos financieros de las cuentas productivas de BANORTE, \$419.70 por concepto de productos financieros de las cuentas productivas de BANAMEX. Así mismo, se realizó la ampliación por concepto de otros ingresos y beneficios varios por un importe de \$204,390.63 desglosados de siguiente manera: \$173,676.04 correspondiente al ingreso de los subsidios del Instituto Mexicano del Seguro Social y \$30,714.59 correspondiente al ingreso por prima no devengadas de seguro de vehículos.
- 23. .- El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche obtuvo una ampliación presupuestal de Gasto Corriente solicitada mediante oficio SD10/SS04/01/1064-22 de fecha 11 de julio de 2022, por un importe de \$6,433,500.00 desglosados de la siguiente manera:
  - Recursos federales Remanentes de recursos federales de ejercicios anteriores (participaciones) \$2,753,500,00
  - 1. Banco de alimentos \$700,000.00
  - 2. Motos adaptadas \$2,053,500.00
  - Recursos fiscales Remanentes de recursos fiscales de ejercicios anteriores \$3,680,000.00
  - 1. Instalación de paneles solares para el Centro Asistencial María Palmira Lavalle \$1,230,000.00
  - 2. Adquisición de equipo tecnológico, mobiliario y equipo de oficina \$1,200,000.00
  - 3. Adquisición de vehículos para brindar atención a la población vulnerable \$1,250,000.00
- 24. El 18 de julio del presente año se realizó una ampliación por concepto de otros ingresos y beneficios varios pertenecientes a recursos propios por un importe de \$21,829.20 por concepto de donativo en especie (Fundación Grupo LALA, A.C.).
- 25. Con fecha 1 de agosto del presente año se realizó una ampliación por concepto de venta de bienes y servicios pertenecientes a recursos propios por un importe de \$117,260.19 desglosados de la siguiente manera: \$100,000.00 por concepto de otros ingresos del Centro Artístico y Cultural "Leovigildo Gómez", \$16,485.92 por concepto de productos financieros de las cuentas productivas de BANORTE, \$774.27 por concepto de productos financieros de las cuentas productivas de BANAMEX. Así mismo, se realizó la ampliación por concepto de otros ingresos y beneficios varios por un importe de \$101,178.94 correspondiente al ingreso de los subsidios del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- 26. El 18 de agosto del presente año se realizó una ampliación por concepto de otros ingresos y beneficios varios pertenecientes a recursos propios por un importe de \$22,247.28 por concepto de donativo en especie (Fundación Grupo LALA, A.C.).
- 27. Con fecha 1 de septiembre del presente año se realizó una ampliación por concepto de venta de bienes y servicios pertenecientes a recursos propios por un importe de \$101,285.34 desglosados de la siguiente manera: \$29,647.00 por concepto de cuotas CREE, \$53,910.00 por concepto de otros ingresos de los Centros de Desarrollo y Capacitación (CEDECA), \$16,818.34 por concepto de productos financieros de las cuentas productivas de BANORTE, \$910.00 por concepto de productos financieros de las cuentas productivas de BANORTE. Así mismo, se realizó la ampliación por concepto de otros ingresos y beneficios varios por un importe de \$88,823.97 correspondiente al ingreso de los subsidios del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- 28. El 27 de septiembre del presente año se realizó una ampliación por concepto de otros ingresos y beneficios varios pertenecientes a recursos propios por un importe de \$22,287.84 por concepto de donativo en especie (Fundación Grupo LALA, A.C.).
- 29. Con fecha 29 de septiembre del presente año se realizó una ampliación por concepto de venta de bienes y servicios pertenecientes a recursos propios por un importe de \$6,982.76 correspondiente a arrendamientos de locales del ejercicio fiscal 2022, respecto a la firma del contrato notarial en relación al local 3 "A" del Edificio D.I.F. No. 1 en el cual se incrementa el costo del arrendamiento.
- 30. Con fecha 3 de octubre del presente año se realizó una ampliación por concepto de venta de bienes y servicios pertenecientes a recursos propios por un importe de \$489,259.58 desglosados de la siguiente manera: \$184,577.00 por concepto de cuotas CREE, \$211,719.00 por concepto de cuotas CRRI, \$35,585.00 por concepto de otros ingresos de los Centros de Desarrollo y Capacitación (CEDECA), \$39,215.02 por concepto de otros ingresos de la Coordinación del Centro de Rehabilitación Acuática y Clases de Natación, \$16,704.50 por concepto de productos financieros de las cuentas productivas de BANORTE, \$1,459.06 por concepto de productos financieros de las cuentas productivas de BANAMEX. Así mismo, se realizó la ampliación por concepto de otros ingresos y beneficios varios por un importe de \$152,325.68 correspondiente al ingreso de los subsidios del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- 31. El 20 de octubre del presente año se realizó una ampliación por concepto de transferencias y asignaciones para financiar gastos corrientes (Ingresos de libre disposición) por un importe de \$1,686,840.00 por concepto de los donativos del público en general denominado "Cruz Roja" recaudados por el Poder Ejecutivo de Estado a través del cobro del refrendo vehicular.
- 32. El 26 de octubre del presente año se realizó una ampliación por concepto de otros ingresos y beneficios varios pertenecientes a recursos propios por un importe de \$22,725.84 por concepto de donativo en especie (Fundación Grupo LALA, A.C.).
- 33. Con fecha 3 de noviembre del presente año se realizó una ampliación por concepto de venta de bienes y servicios pertenecientes a recursos propios por un importe de \$605,455.15 desglosados de la siguiente manera: \$86,343.00 por concepto de cuotas CREE, \$88,786.00 por concepto de cuotas CRRI, \$38,610.00 por concepto de otros ingresos de los Centros de Desarrollo y Capacitación (CEDECA), \$58,050.00 por concepto de otros ingresos de la Coordinación del Centro de Rehabilitación Acuática y Clases de Natación, \$297,020.80 por concepto de cuotas de los programas alimentarios de la Dirección de Asistencia Alimentaria y Desarrollo Comunitario, \$14,782.00 por concepto de cuotas por cobrar de la Dirección de Atención Integral al Adulto Mayor, \$15,455.62 por concepto de productos financieros de las cuentas productivas de BANORTE, \$6,407.73 por concepto de productos financieros de las cuentas productivas de BANAMEX. Así mismo, se realizó la ampliación por concepto de otros ingresos y beneficios varios por un importe de \$63,022.04 correspondiente al ingreso de los subsidios del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- 34. El 7 de noviembre del presente año se realizó una ampliación por concepto de otros ingresos y beneficios varios pertenecientes a recursos propios por un importe de \$23,591.82 por concepto de donativo en especie (Fundación Grupo LALA, A.C.).









- 35. Con fecha 1° de diciembre del presente año se realizó una ampliación por concepto de venta de bienes y servicios pertenecientes a recursos propios por un importe de \$860,858.62 desglosados de la siguiente manera: \$157,009.00 por concepto de cuotas CREE, \$74,885.00 por concepto de cuotas CRRI, \$29,160.00 por concepto de otros ingresos de los Centros de Desarrollo y Capacitación (CEDECA), \$56,150.00 por concepto de otros ingresos de la Coordinación del Centro de Rehabilitación Acuática y Clases de Natación, \$357,366.00 por concepto de cuotas de los programas alimentarios de la Dirección de Asistencia Alimentaria y Desarrollo Comunitario, \$157,950.00 por concepto de cuotas por cobrar de la Dirección de Atención Integral al Adulto Mayor, \$15,653.80 por concepto de productos financieros de las cuentas productivas de BANAMEX. Así mismo, se realizó la ampliación por concepto de otros ingresos y beneficios varios por un importe de \$66,809.69 correspondiente al ingreso de los subsidios del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- 36. El 2 de diciembre del presente año se realizó una ampliación por concepto de otros ingresos y beneficios varios pertenecientes a recursos propios por un importe de \$22,725.84 por concepto de donativo en especie (Fundación Grupo LALA, A.C.).
- 37. La Secretaria de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental autorizó una ampliación de recursos federales del Ramo 33 Fondo de Aportaciones Múltiples por el importe de \$55.37 correspondiente al Proyecto "Fondo de Aportaciones Múltiples, Asistencia Socia PF", el cual fue aprobado con el oficio número APR-FAM-AS-PF-2421001-12058-2/2022 de fecha 15 de diciembre del presente año signado por el coordinador general del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (COPLADECAM).
- 38. El 19 de diciembre del presente año se realizó una ampliación por concepto de otros ingresos y beneficios varios pertenecientes a recursos propios por un importe de \$8,700.00 por concepto de donativo en especie (Comercializadora del Sureste Macajo S.A. DE C.V.).

### 1. Introducción

Los Estados Financieros del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos. El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

### 2. Panorama Económico y Financiero

Los ingresos que dispuso el Sistema DIF Estatal para el desarrollo de sus actividades se integraron con: aportaciones estatales, los derivados de convenios federales y recursos propios generados por el arrendamiento de bienes inmuebles y cobro de cuotas por los servicios que se ofrecen a la comunidad.

### 3. Autorización e Historia

Por Decreto Número 155 del H. XLVIII Congreso Constitucional del Estado de Campeche, el día martes 14 de Junio de 1977 en su artículo 1 establece la creación del "Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche".

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche se inscribió en el Registro Federal de Contribuyentes, como persona moral con fines no lucrativos, teniendo como únicas obligaciones la retención de impuestos por salarios, honorarios pagados a personas físicas independientes y por arrendamientos de acuerdo a la Ley de Impuesto Sobre la Renta vigente; así como presentar sus declaraciones informativas por dichas obligaciones.

### 4. Organización y Objeto Social

- a) Objeto social.
  - En términos de Ley, el Sistema DIF del Estado de Campeche, es un organismo descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, que tiene a su cargo los asuntos de su competencia que expresamente le encomienda la Ley de Asistencia Social para el Estado de Campeche.
- b) Principal actividad.
  - Asistencia Social en beneficio de todas las personas en estado de vulnerabilidad.
- c) Ejercicio fiscal.
  - Ejercicio fiscal 2022
- d) Régimen jurídico.
  - Personas Morales con Fines no lucrativos
- e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

Descripción de la obligación	Descripción vencimiento	Fecha inicio
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	02/01/1981
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	01/01/2002
Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuestos Sobre la Renta.	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente.	31/03/2002



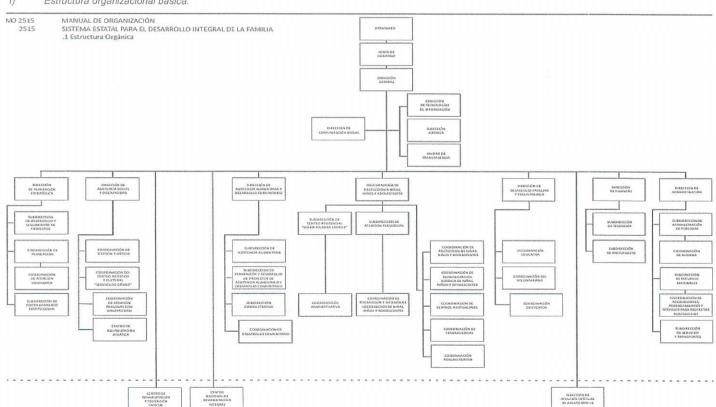






Entero de retención de ISR por servicios profesionales. MENSUAL.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002
Declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente.	01/07/2002
Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento.	Conjuntamente con la retención por salarios o asimilados a salarios (17 de cada mes en su defecto)	01/07/2002
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/07/2002
Entero de retenciones mensuales de ISR por ingresos asimilados a salarios.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	16/05/2004
Declaración de proveedores de IVA.	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/09/2006
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales. PMFNL que generen ingresos gravados.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	31/12/2011
Declaración Informativa mensual de Proveedores.	El día 17 del mes siguiente a aquél al que corresponda.	31/12/2011

f) Estructura organizacional básica.



Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario. g)

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche, durante el cuarto trimestre 2022, no se estableció fideicomisos.











### 5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

- a) Los presentes Estados Financieros se encuentran expresados en moneda nacional y han sido elaborados en conformidad con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental que entró en vigor el 1 de enero del 2009, así como los acuerdos y documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) aplicables, todo lo anterior para dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, (Los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.
- b) Los presentes Estados Financieros Contables y Presupuestales, han sido elaborados a partir de la información ingresada al Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.NET), por la Dirección de Finanzas, enviada por la Dirección de Administración, así como las demás Direcciones ejecutoras, misma que es transformada en registros contables por el Sistema y como resultado de la validación de las matrices de conversión que se encuentran configuradas en el sistema, se tiene como resultado los asientos contables y presupuestales, conforme a los documentos emitidos por el Consejo de Armonización Contable (CONAC).
- c) Postulados Básicos aplicados en el Sistema para Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche son las siguientes:
  - Sustancia Económica: todas las transacciones realizadas que afectan económicamente al ente público se ven reflejadas en asientos contables y presupuestales, al momento de su ejecución, todo lo anterior para reflejar una situación económica contable necesarios para una adecuada toma de decisiones.
  - Entes Públicos: El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche es una entidad de administración pública paraestatal, el cual tiene establecido un marco normativo específico, el cual determina sus objetivos, su ámbito de acción y sus limitaciones; con atribuciones para asumir derechos y contraer obligaciones.
  - Existencia Permanente: El Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.NET), se establece considerando que el periodo de vida del mismo es indefinido.
  - Revelación Suficiente: Los presentes estados muestran amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público, presentados en estados financieros, reportes e informes acompañándose, en su caso, de las notas explicativas y de la información necesaria que sea representativa de la situación del ente público a una fecha establecida, cumpliendo con las características de objetividad, verificabilidad y representatividad.
  - Importancia Relativa: La información que se presenta en estos Estados Financieros muestran los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente, para que al momento de la toma de decisiones de los usuarios no se vean afectadas las percepciones en relación con la rendición de cuentas y la fiscalización.
  - Registro e Integración Presupuestaria: El SDIF cuenta con el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.NET) en donde permite identificar de forma individual y agregada el registro de las operaciones en las cuentas de orden, de balance y de resultados correspondientes; así como generar registros a diferentes niveles de agrupación.
  - Consolidación de la Información Financiera: Los estados financieros se presentan de manera consolidada, la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la hacienda pública por medio del Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.NET), considerando los efectos de eliminación de aquellas operaciones que dupliquen su efecto, todo lo anterior de acuerdo con los lineamientos que dicta el CONAC.
  - Devengo Contable: El SDIF registra con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de las ventas de bienes y servicios. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.
  - Valuación: todos los registros que afectan económicamente son cuantificados en términos monetarios y se registran al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.
  - Dualidad Económica: El SDIF reconoce el total de las transacciones o algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.
  - Consistencia: Las políticas, métodos de cuantificación, procedimientos contables y ordenamientos normativos del instituto, cumplen con lo dispuesto en la Ley de Contabilidad, todo lo anterior con la finalidad de reflejar de una mejor forma, la sustancia económica de las operaciones realizadas por el ente público, debiendo aplicarse de una manera uniforme a lo largo del tiempo, adecuándose a las reformas que en su caso existieran.
- d) El SDIF en la preparación de los estados financieros y las notas a los estados financieros, cumple con la normatividad vigente por el Consejo de Armonización Contable (CONAC) y actualmente se aplican las Normatividades Supletorias en Materia de Contabilidad Gubernamental.
- e) El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche, inició la implementación de la Contabilidad Gubernamental en el ejercicio 2021

### 6. Políticas de Contabilidad Significativas

- El valor del activo es considerado a valor histórico y no se utiliza un método para la actualización del valor del activo, pasivo y hacienda pública/patrimonio ni se lleva la desconexión o reconexión inflacionaria.
- b) En el periodo que se informa no se realizaron operaciones en el extranjero.
- c) El SDIF del Estado de Campeche no cuenta con inversiones en acciones de compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.











- d) El SDIF no realiza venta o enajenación de artículos o servicios por esta razón no se realiza el cálculo de costos de venta. Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.
  - El SDIF del Estado de Campeche, maneja en cuenta de orden, el importe de los juicios laborales que están en proceso desde el año 2021
- e) El SDIF del Estado de Campech no realiza el cálculo de reserva actuarial.
- f) El SDIF del Estado de Campeche no cuenta con provisiones
- g) El SDIF del Estado de Campeche no cuenta con reservas
- h) En el periodo que se informa no se realizaron cambios en la política contable ni correcciones de errores
- i) En el periodo que se informa no se realizaron reclasificaciones
- j) En el periodo que se informa no se realizó depuración y cancelación de saldos.

### 7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

El Sistema DIF del Estado de Campeche no cuenta con operaciones en moneda extranjera.

### 8. Reporte Analítico del Activo

a) En relación al porcentaje de vida útil de los bienes, se aplican los lineamientos establecidos por el CONAC.

Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONE	S EN PROCESO	
Viviendas	50	2
Edificios No Habitacionales	30	3.3
Infraestructura	25	4
Otros Bienes Inmuebles	20	5
BIENES MUEBLES		
Mobiliario y Equipo de Administración		
Muebles de Oficina y Estantería	10	10
Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10	10
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo		
Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
Aparatos Deportivos	5	20
Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3
Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	5	20
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
Equipo Médico y de Laboratorio	5	20
Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20
Equipo de Transporte		
Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
Carrocerías y Remolques	5	20
Equipo Aeroespacial	5	20
Equipo Ferroviario	5	20
Embarcaciones	5	20
Otros Equipos de Transporte	5	20
Equipo de Defensa y Seguridad		
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
Maquinaria y Equipo Agropecuario	10	10
Maquinaria y Equipo Industrial	10	10
Maquinaria y Equipo de Construcción	10	10
Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración	10	10
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10	10
Herramientas y Máguinas-Herramienta	10	10
Otros Equipos	10	10
Activos Biológicos	1	
Bovinos	5	20
Porcinos	5	20
Aves	5	20
Ovinos y Caprinos	5	20
Peces y Acuicultura	5	20

A









Equinos	5	20
Especies Menores y de Zoológico	5	20
Árboles y Plantas	5	20
Otros Activos Biológicos	5	20

- b) El Sistema DIF del Estado de Campeche no realizó cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos
- c) El Sistema DIF del Estado de Campeche no realizó gastos capitalizados
- d) El Sistema DIF del Estado de Campeche no cuenta con inversiones por lo tanto no se realizaron registros por este concepto
- e) El Sistema DIF del Estado de Campeche no construyó bienes en este ejercicio
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc., Para el SDIF no aplica este inciso
- g) Para realizar el desmantelamiento o destrucción de algún bien propiedad del DIF, se realiza una lista de todos los bienes deteriorados solicitando la autorización para su destrucción a la Junta de Gobierno, una vez autorizado se procede a la destrucción en el basurero municipal ante la presencia de una representante de la Secretaría de la Contraloría del Estado y en consecuencia el registro de la baja del bien en el Sistema de contabilidad e inventarios.
- h) En la compra de los bienes considerados como activos, cada departamento envía una solicitud, generando así una requisición y una orden de compra, misma que es firmada por el director del área solicitante. Cuyo resguardo y alta del mismo será controlado por la Dirección de Administración, específicamente por el área de Inventarios del SDIF. Con respecto a los bienes muebles e inmuebles a Dirección de Administración realiza mantenimiento preventivo cada 6 meses.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) El Sistema DIF del Estado de Campeche no cuenta con inversiones en valores al 31 de diciembre de 2022.
- El Sistema DIF del Estado de Campeche no cuenta con patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario indirecto al 31 de diciembre de 2022.
- c) El Sistema DIF del Estado de Campeche no cuenta con inversiones en empresas de participación mayoritaria al 31 de diciembre de 2022.
- d) El Sistema DIF del Estado de Campeche no cuenta con inversiones en empresas de participación minoritaria al 31 de diciembre de 2022.
- e) El Sistema DIF del Estado de Campeche no cuenta con patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda al 31 de diciembre de 2022.

### 9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

El Sistema DIF del Estado de Campeche no cuenta con fideicomisos, mandatos y análogos al 31 de diciembre de 2022.

### 10. Reporte de la Recaudación

a) Ingresos Recaudados al 31 de diciembre de 2022.

Concepto	Importe
Productos	\$ 281,131.50
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	\$ 8,641,379.97
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$ 403,544,927.17
Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$ 7,156,222.38
Suma CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	\$ 419.623.661.02

b) Ingresos Devengados al 31 de diciembre de 2022

Concepto	Importe
Productos	\$ 281,131.50
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	\$ 9,203,398.56
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$ 403,544,927.17
Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$ 7,156,222.38
Suma CUENTAS DE ORDEN CONTABLES \$	420.185.679.61

## 11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

El Sistema DIF del Estado de Campeche no cuenta con Deuda Pública al 31 de diciembre de 2022.

### 12. Calificaciones otorgadas

El Sistema DIF del Estado de Campeche no cuenta con calificaciones otorgadas al 31 de diciembre de 2022.

### Proceso de Mejora

a) Principales Políticas de control interno.













Se siguen realizando las actividades del Comité de Control y Desempeño Institucional.

- · Se envió el reporte de avances trimestral a la Titular del Órgano Interno de Control del SEDIF, que corresponde al cuarto trimestre del PTCI y PTAR 2022.
- Se realizó la cuarta sesión ordinaria del COCODI 2022.
- · Se promovió la misión, visión, objetivos y metas institucionales del Sistema DIF Estatal.
- · Se continuó con el proceso de capacitación y desarrollo de los servidores públicos.
- · Se realizó el proceso de evaluación del desempeño del Sistema DIF Estatal.
- · Se dio promoción al plan de contingencias de las tecnologías de información y comunicación con todo el personal de la institución.
- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

Con la realización de las actividades del Comité de Control y Desempeño Institucional se busca seguir contribuyendo a la mejora continua del Control Interno de la Institución.

- Con el envio del reporte de avances del cuarto trimestre y la realización de la cuarta sesión ordinaria del COCODI, se da cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo de Control Interno.
- Con el envío de las circulares del programa de capacitación, se pretende que el personal conozca los cursos de capacitación que imparte el Gobierno del Estado; esto con el fin de fortalecer sus aptitudes en beneficio del cumplimiento de sus responsabilidades.
- Se realizó la evaluación del desempeño, se encuentra en proceso; para lograr los objetivos propuestos.
- · Se realizaron los cursos de Control Interno y el Taller de Administración de Riesgos.
- Se cumplieron al 100 % los procesos que se tienen del PTCI 2022

### 14. Información por Segmentos

No se elabora información financiera de manera segmentada.

## Eventos Posteriores al Cierre

No existen eventos posteriores al cierre que afecten los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022.

### 16. Partes Relacionadas

No existen Partes Relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

### 17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Las presentes notas son parte integrante de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022 adjuntos.

San Francisco de Campeche, Camp. a 16 de enero de 2023.

111

C.P. JOSE ROMAN DE LA CRUZ MARTINEZ

Elabo

Director de Finanzas

MARIO R. PAVON CARRASCO